

dado cifrado en 4.773.496.485 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado. La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a reservas voluntarias, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (147.633.912 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario General y del Consejo, Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies.—37.572.

TERRENOS Y NAVES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, n.º 2, el día veintidós de junio a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día veintitrés de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese periodo.

Segundo.—Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Administrador único, Justo Arenas Martín.—35.012.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 16.00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Carretera N-II, Km 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2006, previa lectura del informe de auditoría presentado por BCN Auditores, S.L.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2007.

Tercero.—Redacción, y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Amador García González.—34.871.

TRANSPORTES PAGARO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Francisco-Javier Pastrana González, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara a la ejecutada Transportes Pagaro, S.A., con C.I.F. B-33829029, en situación de insolvencia total por importe de 14.384,89 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—35.160.

TUCK STOP MANCHA

Declaración de Insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/2003 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de David Merlo Morales, se ha dictado resolución en fecha 9/04/2007, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Truck Stop Mancha en situación de insolvencia total por importe de 5.400,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial: D.ª Pilar Alonso González-Alegre.—35.855.

UDIAL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad en reunión del 28 de marzo de 2007 se convoca Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la empresa el día 4 de julio, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión de los Administradores del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados.

Montesalguero, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Central Distribuidora Vázquez y Carballosa, S.L., representada por Armando Fernández Carballosa.—37.735.

URBANIZADORA SAN BERNABÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de abril de 2007,

reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 300.506,05 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital queda fijado en 300.506,05 euros y el valor nominal de cada una de las acciones en 300,51 euros.

Se concede a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos y extensión que se recogen en este mencionado precepto, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

Alzira, 20 de abril de 2007.—Administrador único, Agustín Gregori Perepérez.—35.732.

UVESCO, S. A.

(Sociedad escindida)

BANIMER 2007, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Uvesco, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 25 de mayo de 2007, ha acordado la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutiva de una unidad económica totalmente distinta y diferenciada, y el traspaso en bloque de dichos elementos patrimoniales segregados a favor de la sociedad beneficiaria de nueva constitución «Banimer 2007, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los acreedores de «Uvesco, Sociedad Anónima» podrán oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Corrales de Buelna (Cantabria), 26 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de «Uvesco, Sociedad Anónima», Juan Carlos Fernández de Barrera Villagarca, —36.720.

y 3.ª 31-5-2007

UZIEL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad, celebrada el 21 de mayo de 2007, ha acordado, por unanimidad, aprobar la disolución y liquidación de «Uziel, S. A.», el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	69.816,71
Tesorería	27.468,34
Total Activo	97.285,05
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	35.644,87
Resultados Negativos ejercicios anteriores.....	-56.575,59
Resultados a 21 de mayo de 2007.....	-1.986,65
Total Pasivo	97.285,05

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador, María Soledad Cepeda Vicente.—35.036.

VALDEMAZO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en su domi-